DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 31 /2012.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo, 17 de abril de 2012.

VISTO: que el que suscribe participará entre los días 1 y 3 de mayo de 2012 en la III Cumbre de Medios Certal-Flam "Cumbre de la Propiedad Intelectual", a desarrollarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica, invitado por CERTAL;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º).- Encargar, entre los días 30 de abril al 5 de mayo de 2012, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios designados, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

EC/dv

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas